

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 11 de Abril de 1906.

Núm. 11,399.

CADIZ 11 DE ABRIL.

El Excmo. Sr. D. Miguel Lobo y Malagamba.

No hace muchos días que el telégrafo anunció la triste nueva de haber fallecido en París el contra-almirante de la Armada D. Miguel Lobo. La noticia corrió como un relámpago, y si velozmente la transmitió el alambre eléctrico a la familia del finado, con no menor velocidad se comunicó al público, impulsado por el sentimiento y la sorpresa de los que, al saberlo, buscaban un leitivo a su dolor, comunicándola a sus amigos; pocas veces hemos visto que la pérdida de un alto funcionario afectase más vivamente, no solo a sus compañeros de carrera, sino también a los extraños a la misma. Por qué esta sensación? Por qué este dolor, tan general, tan espontáneo? Porque siendo españoles los tan dolorosamente impresionados, y españoles de uno de los grandes centros marítimos, no podían menos de deplorar la pérdida de uno de los pocos hombres notables que en estos últimos tiempos han aparecido en nuestra Península.

Si esta apreciación nuestra pareciese exagerada, ahí está la prensa extranjera, que en más de una ocasión así lo ha juzgado; ahí está Cartagena, demostrando con sus manifestaciones de despedida, con sus once mil votos en los comicios, y con el vacío que hoy experimenta; ahí está por último la Armada en lo que tiene de más viril, vistiendo luto en el corazón, en confirmación de nuestro aserto. Y esto consiste en que en el extranjero se aquilata lo que aquí no se aprecia en su justo valor; en que Cartagena, vió primero al almirante bloqueador, y admiró luego la actividad, la constancia y el genuino organizador y profundo de su último capitán general, y en que el instinto que no engaña a las grandes colectividades, cuando aquel no se bastardea, persuade a los cartageneros de que si hoy tienen Arsenal al general Lobo se lo deben, como persuade a la nación de que al general Lobo le debe el conservar las mejores fragatas de la marina: consiste, por último, en que la Armada cifraba, hace mucho tiempo, su esperanza en el general Lobo y seguía con la vista a tan ilustre jefe de quien aguardaba el remedio a tantos males como en estos últimos tiempos ha experimentado.

No creemos que la biografía de tan notable español deba escribirse haciendo la historia de sus servicios; la hoja de estos solo consignaría la marcha de un meteoro que recorriendo su órbita ha fecundizado la comarca en que dejó sus trazas, realizando su misteriosa misión; pero siendo nuestro objeto hacer patentes a grandes rasgos sus inapreciables servicios y sus relevantes prendas, omitiremos el consignar los empleos servidos, los destinos desempeñados y las gracias obtenidas, cuyos detalles empujarían, a no dudar, la memoria de tan esclarecido hombre de mar.

En la guerra de Africa se hace célebre el coronel Lobo, prestando servicios militares cuyo mérito no es lícito desconocer; en la campaña del Pacífico hubo de distinguirse por sus relevantes cualidades como mayor general de la escuadra; y por último en la que

operó en las aguas de Cartagena le dieron a conocer como almirante previsor, sereno é infatigable, demostrándolo así la opinión del país *después* y la de los jefes y oficiales de los buques *antes*; y sobre todo los resultados posteriores a su ineficaz relieve de aquel mando.

Si como militar, si como marino hay tres páginas brillantes en su historia que la posteridad honrará con los nombres de Africa, el Pacífico y Cartagena, la ciencia a su vez no desdenará su memoria reservándole un puesto entre los que dedican su inteligencia a propagar por medio de la prensa sus conocimientos y observaciones, fundándose para ello en las obras originales las más, traducciones otras, y los artículos publicados en los principales periódicos de Madrid y en el que insertamos estos renglones, manifestaciones todas de su capacidad é ilustración.

En cuanto a su amor patrio y deseo de progreso, se releva suficientemente al considerar las muchas donaciones que hizo a los museos y bibliotecas nacionales cuyo enriquecimiento fué su constante anhelo.

Mucho ha de sentir la marina y el país debe deplorar que la Providencia en sus altos fines no haya permitido legara a sentarse en el Parlamento tan incansable regenerador, y los que en vida fuimos sus amigos y subordinados no dejaremos de sentir que tan prematuramente sonara la última hora para el que figuraba en primera línea entre los almirantes, no ya de la marina española, sino de las marinas más adelantadas. —**

Se nos asegura que el Sr. Durán y Lira, ex-Ministro de Marina, tenía acordado en principio la creación del 4.º regimiento de infantería de Marina para que prestase sus servicios en el apostadero de Filipinas. Dicho regimiento se había de formar a la terminación de la campaña con las 7.ª y 8.ª compañías de los demás batallones del arma que se le aumentaron por las necesidades de la citada campaña, y como puede decirse que dicho regimiento está formado, pues solo sería necesario el aumento de un coronel y dos comandantes para llevarlo a cabo, y los que habían de ascender a dichos empleos, disfrutaban ya el sueldo puesto que lo son de ejército; su creación no aumenta ni un céntimo las obligaciones del Estado.

Nos parece muy acertado el pensamiento que tenía el Sr. Durán, pues sin causar el más leve gasto organizaba una fuerza que tan necesaria es en el archipiélago Filipino; recompensando así también los brillantes servicios que tiene prestados el cuerpo de infantería de Marina. No menos entusiasta por dicho cuerpo que el Sr. Durán, el actual Ministro Sr. Antequera, estamos seguros de que llevará adelante el proyecto de su compañero, que estaba acordado no tan solo en la mente del Sr. Durán sino en la de presidente de la Junta superior consultiva de la Armada y demás vocales de la misma.

Crónica parlamentaria.

Concluye la sesión del Congreso del día 6.

Continuando su discurso el Sr. Marqués de Sardoal trata de la Constitución de 1869, diciendo que no era anárquica ni republicana, como se dijo, porque de ser así no la hubiera votado el Sr. Posada Herrera: califica aque- l Código de

Constitución española, sin que fuera monárquica ni republicana. «La Constitución aceptada algunos partidos conservadores, y la acepta parte del partido republicano: luego ni es monárquica ni republicana.» «No he visto ni oído el absurdo de que la soberanía pueda residir fuera de la nación.»

El Sr. Sardoal termina su discurso rogando a la comisión retire el dictamen que había presentado, y a la Cámara que elaborara una Constitución por otros medios que los conocidos.

El Sr. Alvarez Bugallal, individuo de la comisión, se evanta a contestar al Sr. Sardoal diciendo que la Cámara no es una academia; que la comisión había presentado el dictamen para que no se discutieran artículos cuyo texto había pasado a ser rudimentario y que formaba parte del derecho común europeo.

El Sr. Alvarez Bugallal hace consideraciones sobre el principio hereditario, tal como se comprende en los tiempos modernos y como se entendía en otros tiempos; cita algunos hechos históricos como prueba de que el derecho hereditario es admitido de igual manera en todas partes; dedica algunas frases a la afirmación de que la soberanía reside en las Cortes con el rey, representando éste lo permanente y lo mudable aquéllas.

El señor diputado termina manifestando que el proyecto constitucional se ha presentado a las Cortes como un proyecto de ley y con todas las formalidades parlamentarias, y que por lo tanto no debía censurarse a la comisión por haber aprobado aquella forma ni por solicitar que se aprueben en un solo artículo los títulos del proyecto que se refieren al rey y a la sucesión a la corona.

El Sr. Sardoal rectifica en breves frases; insistiendo en sostener los principios aducidos en su discurso acerca de los hechos históricos citados, y acerca de la monarquía y de la soberanía nacional.

El Sr. Bugallal dice, rectificando al Sr. Sardoal, que los principios sustentados en los títulos anteriormente referidos, los acepta todo el partido liberal, y están en la conciencia de todos los monárquicos, y que por esa circunstancia la comisión rogaba a la Cámara los apróbara sin discusión alguna. Añade que no tiene más que sostener de nuevo los argumentos de su discurso, que no han sido contestados.

El Sr. Sardoal rectifica de nuevo. El Sr. Castelar dice que es enemigo de las improvisaciones políticas y de las improvisaciones parlamentarias; pero que habiéndose discutido cuestiones constitucionales en Camaras no lejanas, él cree que no le tocaría hablar hoy, dada la importancia del debate, en el cual ha de tener por una fatalidad.

Dice que a pesar de los desengaños que tiene, posee la esperanza de que sus principios han de constituir una salvación, porque, añade, cree que necesitan nada más que ligeras alteraciones, según he sostenido al caer, como otros han sostenido una cosa análoga al subir al poder, respecto de sus creencias y de sus dogmas. (*Aplausos en una de las tribunas y muestras de asentimiento en los bancos de la minoría.*)

Continúa diciendo que declarar incompatible ciertos principios, que él respeta, aunque no los quiera, con el libre examen, es declarar incompatible toda discusión con las materias de que se ha de ocupar la Cámara. Examina el tecnicismo de la palabra *deliberar*, misión confiada a los Cuerpos Colegiados, que por eso se traían deliberantes; dice que la palabra significa discurrir en su sentido primero, y pronunciar discursos en su sentido concreto.

Prosigue manifestando que no niega el derecho de proposición a la comisión; pero pregunta, ¿con qué derecho niega a la Cámara el derecho de deliberar? Dice que este derecho es esencial en las Cámaras, y especialmente en las minorías, y que no reconocer ese derecho es querer privar de él a las Cortes por medio de un golpe de Estado parlamentario.

Dice que la comisión reconoce el derecho de discusión en las minorías, para lo referente a la monarquía, al voto

y al principio de derecho hereditario, por el hecho de pedir que no se haga uso de ese derecho de discusión. Añade que lo que se pide es la renuncia de ese derecho, cosa a la que no se puede renunciar, porque no es personal, y representa el voto de los electores.

Continúa el Sr. Castelar: «De modo que después de tantos hechos, que después de tantos sucesos nos encontramos que la monarquía no se ha aprobado, no se ha votado en esta Cámara, no se ha legitimado en esta Cámara, que entre ella y los electores no existe más que el hecho de Sagunto. (*El señor presidente del consejo de ministros pide la palabra.*)»

El Sr. Presidente advierte al Sr. Castelar que no comprendía como hacía uso de la palabra en aquel sentido, cuando por el hecho de Sagunto se habían reunido las Cortes, y cuando entre su reunión y aquel suceso mediaba el sufragio universal.

El Sr. Castelar explica sus palabras diciendo que respetaba el fondo de la cuestión, sobre la que no quería hablar; pero que él sostenía que no se había legitimado en la forma, y que por lo tanto carecía de esa base de legitimidad. (*Rumores.*)

Dice que la regencia de doña María Cristina fué discutida en las Cortes de 1836, y que ahora se debe discutir la monarquía, porque hay diferencia entre aquella época de los albores del sistema constitucional, y esta época de vejez y de decadencia del sistema constitucional.

Añade que también se discutió en 1845 una cuestión relacionada con la monarquía, y en 1854 la cuestión del veto, que se ganó al fin por tres ó cuatro votos.

El Sr. Castelar ruega al Sr. Presidente le permita continuar en la sesión inmediata.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder ingreso en la escala de reserva, a los capitanes de infantería de Marina D. Francisco Bermejo y Gener, comandante de ejército, D. Francisco Cabrero y Sanchez, D. Miguel Lopez de Arce, comandante de ejército, D. José Mejías y Gomez, D. Miguel Adams y Martínez, D. José Granados y Sanchez, D. Francisco Trabada Alfonso, D. José Santaya y D. Domingo Malde Lorenzo, y a los tenientes D. José Ferreyro y Guzman, don Juan Rodríguez Senape, capitán graduado, D. Vicente Grala Diaz y D. Ramon de Labra y Chuliá, capitán graduado.

S. M. ha tenido a bien conceder a los jefes y oficiales del tercer regimiento de Infantería de Marina las gracias que a continuación se expresan en recompensa al mérito que contrajeron en la acción de Lumbrer ocurrido el 22 de Octubre último, contra las facciones carlistas del Norte, a las órdenes del Excmo. Sr. Teniente general D. José de Reina.

Primer batallón.

Teniente coronel graduado comandante del cuerpo, D. Félix Angosto y Lapizburu, empleo de teniente coronel de ejército.

Capitán del id. D. José Baeza y Segura, comandante graduado de id.

Capitanes graduados de ejército, tenientes D. Enrique Muñoz, D. Vicente Müller y Tejero y D. Joaquín Mellet Ajacio, cruz roja de 1.ª clase del Mérito Militar.

Teniente D. Carlos Valcárcel, grado de capitán.

Médico mayor graduado de Sanidad militar, primero de la Armada D. José María Balboa, cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

Alférez graduado sargento primero del cuerpo D. Pablo Costea y Martínez, empleo de alférez del ejército.

Segundo batallón.

Coronel graduado de ejército, teniente coronel primer jefe Sr. D. Eugenio Saenz de Miera, significación a un

Ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica libre de gastos.

Capitán D. Florencio Villaliso, grado de comandante de ejército.

Teniente D. Matías Seoane y don Juan Jimenez del Rio, grado de capitán de idem.

Alférez D. Francisco Cano é Infantes, grado de teniente de idem.

Por real orden de 25 de Marzo último, ha sido declarado aspirante a tercer profesor veterinario militar, con el número seis, el cabo primero de Infantería de Marina D. Juan Sanchez Cano, para ocupar vacante en el ejército de la Isla de Cuba, y por otra de 26 del mismo, ha sido destinado al expresado ejército, con el empleo de segundo profesor, por lo que se ha dispuesto sea dado de baja en el segundo batallón del primer regimiento de arma.

S. M. ha tenido á bien conceder cuatro meses de real licencia para la corte y Cadiz, con objeto de que pueda dedicarse al arreglo de sus intereses, en los términos que expresa el artículo 14 del decreto de 9 de Abril de 1869, al comandante de ejército, capitán de Artillería de la Armada D. Francisco Doran y Baraldian.

S. M. se ha dignado nombrar jefe de Sanidad del arsenal de Cavite, al médico mayor de la Armada D. Francisco de Paula Salcedo, en relevo del de igual clase D. Rafael Gomez y Molinero que ha regresado por enfermo del apostadero de Filipinas. Médico de visita de las salas de Marina del hospital militar de la Habana, al de la misma clase D. José de Erostábe y Bicet, en relevo del de la propia categoría D. Marcelino Astray y Alvarez que ha cumplido el tiempo reglamentario en Ultramar. Así mismo ha tenido á bien disponer que el médico mayor D. Rafael Gomez Molinero, se encargue del destino de médico de visita del hospital militar de San Carlos y el de igual empleo D. Marcelino Astray y Alvarez, del de jefe de Sanidad interino del arsenal de Cartagena.

S. M. ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el capitán de fragata don José Gomez de Lesaca, concediéndole la cruz de segunda clase del Mérito naval con distintivo rojo, en permuta de la de primera que le fué concedida en 17 de Mayo de 1871, por servicios prestados en el puerto de Santander siendo entonces teniente de navío comandante de Infantería de Marina, por corresponderle aquella según los estatutos de la Orden.

Ha sido aprobado el nombramiento hecho á favor del licenciado D. Francisco Javier Ignaravide, de la asesoría de Conil y Vejer, en concepto de interino hasta que terminado el plazo para la publicación de la vacante, pueda solicitarlo en propiedad.

El nombramiento de capellan provisional del hospital militar de San Carlos, hecho á favor de D. Antonio Rodríguez Velasco, que cesará tan luego se presente el propietario.

Se ha dispuesto se presente en la corte á recibir órdenes el ordenador de segunda clase D. Joaquín María Aranda y Pery.

Existiendo en varias provincias donde no radica ordenación de pagos, un oficial del cuerpo administrativo, como delegado del Consejo de premios, se ha dispuesto que el referido cargo sea afecto al cometido de habilitación de las respectivas provincias.

El 14, que los dos años de embarco prefijados en el reglamento vigente, para los alumnos de administración, quede reducido á seis meses, y que el resto del tiempo hasta los dos años citados, sean destruidos por tiempo proporcional á la intervención del departamento, Arsenal y secretaría de la Intendencia, sin perjuicio de quedar afectos á las academias del cuerpo, á fin de que bajo la dirección del jefe de estudios, se preparen convenientemente para sufrir el examen definitivo de la carrera.

Ha sido nombrado el contador de fragata D. Domingo Boado y Piñeyra, para reemplazar al oficial de igual graduación D. José Hidalgo y Fiscar, que se halla cumplido de su destino de contador de la fragata *Narvaez*.

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que á los avisos en construcción en los astilleros de la Seyse, se les comience en la Armada al primero con el nombre de *Jorge Juan* y al segundo con el de *Sancho Barcistegui*.

Se ha dispuesto que la fragata *Menéndez Núñez* verifique un crucero de 25 días entre las islas Canarias y Cabo de San Vicente.

Para recompensar los méritos y servicios del capitán del vapor remolcador número 2 del Arsenal de la Carraca don Felipe Belmonte y Loret, alférez de fragata graduado, el Rey (q. D. g.) ha ve-

nido en concederle la graduación de alférez de navío.

S. M. ha dispuesto la inmediata salida del departamento de Cartagena, del cañonero *Tolito* para Algeciras á cuyo apostadero de guarda-costas queda asignado.

Id. id. que el primer cañonero que quede listo de los que se están habilitando en el Arsenal de Cartagena, salga inmediatamente para Algeciras á ponerse á las órdenes del comandante de aquel apostadero para prestar en él el servicio de guarda-costa.

Habiéndose adquirido en Nueva-York para el servicio del apostadero de la Habana, la lancha de vapor *Manatí*, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se inscriba en la lista general de los buques de la Armada, asignándole el número 213.

No considerándose ya necesarios los servicios de la corbeta *Diana* en Barcelona, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pase á Málaga á encargarse del mando de aquella sección de guarda-costas, en lugar del vapor *General Liniars*.

Se ha dispuesto que el vapor *General Liniars* pase á la división de guarda-costas de Cádiz y que el cañonero *Cocodrilo* pase á Algeciras á formar parte de los buques guarda-costas de aquella sección.

Correo de noche.

MADRID 9.

La *Gaceta* contiene varias reales órdenes del ministerio de la Guerra concediendo diferentes condecoraciones á los jefes militares que cita.

—Cuanto se dice en la prensa y fuera de ella, respecto á la salida del Sr. Salvaterra del ministerio de Hacienda, no tiene fundamento alguno.

—Los periódicos discuten sobre el nombramiento de subsecretario de Marina. Nada hay resuelto, ni se resolverá hasta que se haga una combinación apropiada para que el Sr. Nava tenga colocación digna de sus merecimientos, por más que se hayan hecho indicaciones desde hace días de la persona designada para sucederle.

—Podemos asegurar, con informes autorizados, que no hay nada de cierto en cuanto se asegura sobre relevo de los generales que mandan en Cuba y Filipinas.

—El Martes probablemente se suspenderán las sesiones del Congreso y no se reanudarán hasta el Miércoles de la semana siguiente.

—Se cree que el Sr. Barca tomará parte en los debates constitucionales, defendiendo el art. 11.

—Dice un conega que si el Lunes próximo continúa la reacción favorable que experimenta el Sr. D. Alejandro de Castro, se promete sus facultativos un término satisfactorio á la enfermedad que sufre.

—No se ha confirmado la noticia dada por *El Cronista*, de que el general Martínez Campos había regresado á Madrid.

—Ha llegado á Madrid en uso de licencia, por unos días, el conocido escritor Sr. Vallejo Miranda, procedente de París.

—Parece que en el primer trimestre del corriente año ha tenido la recaudación de la aduana de la Habana un aumento de 14 millones de reales.

—El señor conde de Cheste ha salido para Segovia, donde parece permanecerá larga temporada.

París, 8. —Al príncipe de Gales se le nombra emperador de la India con 30 millones de dotación. La reina Victoria le cederá el gobierno de aquel territorio, conservando los derechos de príncipe heredero.

Ha llegado lord Derby: ha visitado á Decazes recomendándole la alianza con Inglaterra en los asuntos financieros egipcios.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 10 de Abril á las 5 de la tarde.

El Sr. Navarro Rodrigo apoya en el Congreso una proposición para que no vuelvan á ingresar en el ejército los oficiales carlistas si no autorizándolo por medio de una ley especial.

Cambios. —Interior, 16'45. Exterior, 16'70. Billetes hipotecarios, 00'00. Bo-

nos, 60'00. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. París, 5'06. Londres, 48'50.

DESPACHO OFICIAL.

BOLETA DE MADRID DEL 8 DE ABRIL.

3 p. 30 consolid., 16'55 y 45.
3 p. 30 exterior, 16'70.

Gacetas.

Verdaderamente triunfal ha sido la entrada en Cádiz del batallón de la reserva número 4 que, procedente de las provincias del Norte, viene de guarnición á esta plaza.

Habiase anunciado que llegaría á las dos de la tarde, y desde esta hora un pueblo inmenso cubría las avenidas del ferro-carril, la muralla y todos los sitios contiguos á la puerta del mar.

No llegó, sin embargo, hasta las tres y media y en el momento de asomar por dicha puerta los guardias municipales á caballo que venían delante del batallón, la campana de la Casa Capitular dió la señal deseada, y aquella apiñada muchedumbre se puso en movimiento con señales inequívocas del júbilo que embargaba todos los ánimos.

A la charanga del cuerpo seguían las comisiones del ayuntamiento, de la diputación provincial y de la guarnición de Cádiz que habían salido á recibir el batallón, á cuyo comandante acompañaban: iba detrás otra música y luego el batallón mismo en traje de campaña, siendo tal la concurrencia, que la tropa no podía absolutamente abrirse paso en el orden de marcha que traía.

Detúvose el batallón frente á la casa Capitular y saliendo de ella el señor alcalde D. José de la Viesca, entregó una elegante corona al comandante, dirigiéndole sentidísimas frases de felicitación y dando al concluir enérgicas vivas al Rey, al ejército y al batallón de la Reserva núm. 4, vivas que como otros muchos que partían de diferentes puntos fueron contestados por el pueblo y por la tropa con gran entusiasmo.

Las señoras que ocupaban la galería y balcones de la casa capitular arrojaron sobre la tropa, todo el tiempo que duró el paso de ella por aquel sitio, coronas, flores, poesías y patomas, mientras una comisión de señores concejales repartía cigarrillos entre los soldados.

La escena era verdaderamente popular y conmovedora. El entusiasmo escedió á todas nuestras esperanzas.

Las casas de la carrera estaban todas engalanadas con colgaduras y los balcones y ventanas se veían llenos de gente especialmente del bello sexo. La concurrencia en las calles era la misma en todas partes. Las campanas se echaban á vuelo.

A cada instante se reproducía lluvia de coronas, flores y versos. Aquello fué una ovación continuada, una ovación de mas de dos horas, siempre animada y entusiasta, pero mas aun en la calle Ancha y en la del Veedor frente al Casino Gaditano.

Al pasar el batallón frente al pabellón del Sr. Comandante general, este digno jefe arengó á la tropa en levantadas frases, entregando una corona que había recibido del Ayuntamiento, y se repitieron escenas análogas á las que habían tenido lugar en la Casa Capitular, si bien no fuimos testigos de ellas.

Fuimoslo, sí, de la recepción entusiasta que se hizo á la tropa frente al edificio de la aduana por parte del señor Gobernador civil, y de la Diputación provincial, con la cooperación espontánea de los vecinos de las casas inmediatas y de las damas que ocupan sus balcones.

El Sr. Montalvo, vice-presidente de la Comisión permanente, dirigió la palabra al Sr. Comandante del batallón victoreando calorosamente al Rey, al ejército y á la unión de este con el pueblo.

Hizo también el Sr. Gobernador civil, y el pueblo todo tomó parte en aquellas grandes espansiones de regocijo.

El batallón, visto á cierta distancia, parecía un jardín en movimiento: tanta era la profusión de flores y coronas que llevaban los oficiales y soldados. A estos se les arrojaron también en muchas partes cigarrillos y dulces. La bandera iba cubierta de vistosísimas coronas que se habían colocado sobre ella en los diferentes puntos donde se detuvo el batallón.

Cádiz, en fin, ha dado ayer relevantes pruebas de sus patrióticos sentimientos, saludando á borrazo al ejér-

cito español en la digna representación del cuerpo que ha hecho su entrada solemne en la ciudad, á ese ejército valiente y sufrido que acaba de proporcionar á nuestra querida patria el bien inestimable de la paz.

Hé aquí la carrera que ha de llevar la procesion de Ntro. Padre Jesus de la Columna, que saldrá hoy, á las cinco en punto de la tarde, de la parroquia de San Antonio.

Plaza de San Antonio; calle Ancha; San José, á la izquierda; Murguía; Colomela, á la izquierda; San Francisco á la derecha; Nueva; plaza de Isabel II, calle de Alonso el Sabio; plaza de Siles Moreno; Catedral; Compañía; plaza de los Descalzos; Colomela; Ve rónica, á la izquierda; Ancha; plaza de San Antonio, á su templo.

Ha llegado á esta ciudad Mr. P. Blach, célebre prestidigitador y concertista de copólogo, que trae una reputación justamente adquirida y que es, puede decirse, universal. Desearnos que el público gaditano pueda admirar su mérito en alguno de nuestros teatros.

El Domingo próximo celebra función dramática la sociedad del Centro Mercantil Recreativo, calle de Bilbao.

El teatro Romea, sito en la esplanada de los Descalzos, empezará á funcionar desde las próximas Pascuas con una buena compañía de zarzuela, en la que figuran individuos ventajosamente conocidos de este público.

Ha sido nombrado jefe económico de Leon el señor don José Muñoz, que lo ha sido de Cádiz.

Esto dice *La Correspondencia*:

En el vapor-correo de las Antillas se ha embarcado ayer para la Habana el personal de un regimiento de caballería.

Mañana Miércoles llegará á Algeciras el batallón Reserva núm. 3; del que marcharán cuatro compañías á Ceuta mientras llega el Fijo, una á Tarifa y otra á la Línea quedando las restantes en Algeciras, con la plana mayor.

Como fuerzas que han operado en la última campaña, serán recibidas con júbilo por los habitantes de dichos pueblos.

Ha llegado á Algeciras encargándose de la Comandancia de aquel campo, el coronel comandante de carabineros D. José de Montestruc, viniendo el antecesor D. Félix de Castro de la de Cádiz.

Las cartas de Ceuta hablan de la necesidad de que el Gobierno de S. M. fijase su consideración sobre el estado de cosas que allí va creando el espíritu hostil y turbulento de aquellas cábalas frontizas, que cada vez acentúan mas sus depredaciones, y bien pudieran llegar á producir un grave conflicto.

No tan solo han llevado su osadía al estrano de talar cuasi toda la arboleda del campo neutral, con violación de los tratados vigentes, sino que hasta se han repartido placenteramente los terrenos de dicha zona neutral, con si las fueran propios.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas de San Roque D. Luis Ojeda.

Dícese en Gibraltar que la escuadra inglesa del Canal vendrá á dicho puerto para encontrarse á la llegada de S. A. R. el príncipe de Gales.

También se dice que el gobierno español comisionará una fragata y se cree será la *A. Apiles*.

Importante á los que padecen.

Preparaciones especiales de Malvido.

Flores y cigarrillos de instantáneo efecto, contra el asma ó ahogo y toda afección de los órganos respiratorios. Pastillas pectorales, admirables contra las toses. Mielito a cañino, excelente contra los padecimientos de la orina. A mero, infusión contra la rabia. Pebetes higiénicos, recreativos y desinfectantes. Polvos gástricos, eficacísimos en todos los padecimientos del estómago. Polvos cefálicos, recreativos y especíacos contra la jaqueca y demás dolores de cabeza. Píndoras contra el histerismo y enfermedades secretas de la mujer. Panacea antipneumónica, remedio utilísimo é infalible para los desahucados y crónicos de todas clases, excepto las tisis.

Depósitos: Cádiz, botica de las Columnas. Sanlúcar, idem de Rodríguez, San Agustín, 7. Jerez, idem de Vargas, Larga, 17. Puerto Real, idem del autor, Real, 34. (243)-8

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espíen libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Dolores, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (257)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel comandante de la caja de quitos don Ramon Acosta Velasco.—Parada: los cuerpitos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva, núm. 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 10 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Cs.
0 ovejas	de	1'42
2 carneros	de	1'00
0 toros	de	1'26
2 bueyes	de	1'26
4 vacas	de	1'26
3 novillos	de	1'38
8 verreros	de	1'44
4 erres	de	1'41
3 anjos	de	1'47
1 terneras	de	1'75
1 cerdo	de	2'00
27 reses vacunas con peso de kilos		3'212 1/2
1 cerdo	id.	78
2 carneros	id.	35

Suma total de kilos 3'325 1/2

Cadaveres sepultados hoy día 8.

Hombres	3
Mujeres	1
Niños	0
Niñas	0

Total 4

Academia de Bellas Artes de la provincia de Cádiz.

Habiéndose vacante en esta escuela de Bellas Artes una plaza de modelo, dotada con el haber anual de 930 pesetas, se proveerá por concurso, debiendo presentar los aspirantes á ella, comprendidos en la edad de 20 á 35 años, sus solicitudes dirigidas al señor presidente de esta Academia, que serán admitidas en esta secretaría de mi cargo, hasta el 25 del corriente. Cádiz 6 de Abril de 1876.—El académico secretario general accidental, **José Alcolea.** (234)

A voluntad de su dueño, se vende en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, calle del Hospital de Mujeres, núm. 36 moderno; señalándose para el remate el día 22 de Abril de 1876, á las dos de la tarde, en la notaría del notario D. Ramon Maria Pardo, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (285)-5

A voluntad de su dueño se vende la casa en esta ciudad, calle del Público, núm. 1, cuyo valor consiste en 3.000 pesetas.

Se informará en la casa núm. 6, calle de Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo local se verificará subasta ante notario el día 19 de Abril próximo á la una de la tarde. Cádiz 30 de Marzo de 1876. (263)-8

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Leon I.º Magno. **MAÑANA.**—San Zenon y San Julio. **JUBILEO.**—En la iglesia del Carmen. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 5 1/2 y se oculta á las 3 y 50

La Congregacion de la Vela y mayor cónito del Santísimo Sacramento asistirá á los Divinos Oficios de Semana Santa el presente año el Jueves y Viernes á las diez de la mañana, en la iglesia su oratorio de San Francisco, donde predicará el sermón de institución el presbítero señor don Gabriel Sevilla. Los individuos de esta corporacion en turno de seis orantes, vearán ante el Monumento. A las doce de la noche del Jueves, se practicarán los Santos ejercicios de la Pasion del Señor. El Lunes 17, en cuyo día estará el Jubileo Circular en dicha iglesia, á las siete y media de la mañana habrá misa rezada, y terminada esta se administrará la Sagrada Comunión á los congregantes de ambos sexos y demás fieles, pudiéndose cumplir con ella el precepto Pascual, y por la tarde serán los ejercicios mensuales á las cinco, siendo el orador el señor don Francisco de Asis Medina.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Hum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	10	30'04	Calma.	Clara.
12 día.	16 1/2	30'04	SO.	Id.
6 tarde.	14 1/2	30'04	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 31.
Se pone á las 8 y 31.
Salte la luna á las 9 y 36 noche.
Se pone á las 6 y 37 mañana.

MAÑANAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 22 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 30 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 38 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 10 DE ABRIL.

Cambios

Londres	á 3 ms. 49'15 á 20.
Paris	á 8 d. v. 3'08 id.
Madrid	id. 1 p.º daño.
Barcelona	id. 1/3 beneficio.
Sevilla	id. 1/4 daño.
Málaga	id. 3/8 daño.
Valencia	id. par.
Alicante	id. 1/4 daño.
Santander	id. par.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 9. Vapor español de guerra S. Antonio de un cañon, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Ramon Fosi y Bish, de Cartagena en 3 días con 54 tripulantes.

Vapor español Adolfo, cap. D. R. Sartorio, de Vigo en 66 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Goleta francesa Alphonse Marie, capitán Philipp, de La Rochelle en 14 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Albert, Elizabeth, cap. J. Hamonet, de Dahouet en 17 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta noruego Salak, capitán J. Josephsen, de Oporto en 7 días en lastre á D. A. J. Christophersen.

Goleta de tres palos inglesa Florence, cap. W. H. Heans, de Swansea en 17 días con carbon á órdenes.

Bergantin-goleta francés Noble Dame de Bousecour, cap. Le Port, de la Coruña en 8 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Raillense, cap. Crescensi, de Sto. Maló en 17 días en lastre á D. A. D. L. Sicre.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin-goleta inglés Elisabeth, cap. G. Lemon, de Cardiff en 18 días con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Día 10. Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, de Málaga en 28 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Pailebot americano James Slater, cap. E. Hawkins, de Savona y Santander en lastre á D. A. J. Bensusan.

Mistico S. Rodrigo, de Huelva en lastre.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español de guerra Leon de 3 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Eduardo Guerra con 138 tripulantes para la mar.

Vapor español Asturias, cap. D. J. R. Canal, con carga general para Vigo.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Ponaca española Leonor, cap. D. J. Roca, con carga general para Mallorca y el extranjero.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martin, con carga general para Sevilla.

Vapor español Moratin, cap. D. U. Andren, con carga general para Vigo.

Vapor español Adolfo, cap. D. R. Santurio, con carga general para Sevilla.

Vapor español Pizarro, cap. D. Justo P. Esoc, con carga de transito para Liverpool.

Día 10. Vapor español correo trasatlántico Habana, cap. D. Francisco Cimaño, con la correspondencia, 1.008 individuos de tropa y carga general para Puerto-Rico y Habana.

Bergantin inglés Brothers, cap. Vihert con sal para Gaspe.

Vapor francés Nathalie, cap. don Luis Cario, con carga general para Lisboa y el Havre.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará el bergantin español TERESA, adm. tiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (289) Morales Borrero y C.º

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la conoicta fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244) Morales Borreros y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin goleta LOLA,

capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (245) Morales Borrero y C.º

PARA GLOUCESTER.

La goleta francesa RENE, surta en esta bahía, quedará lista para recibir carga el Lunes 10, y saldrá en la semana siguiente. Consignatario. (276)-2 D. Joaquin del Curillo.

PARA NUEVA-YORK.

La velera fragata noruega BOTVID, admite carga para sa ir sobre el 20 del corriente. Consignatario, Aduana 16, (279)-11 D. C. Harrison Younger.

PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.

La goleta sueca SVANTE, de primera clase, se espera por momentos. Para Copenhague, Helsingfors y San Petersburgo.—La barca sueca HEDWIG ELEANORA, de primera clase, fon leada en bahía, saldrá á la mayor brevedad.

Para Leith.—Se espera a goleta inglesa VELOCITY, para salir á los pocos días de su llegada.

Para Bristol.—El vapor inglés NEWPORT, debe llegar por momentos y saldrá á los pocos días de su llegada. Admiten carga y los despachan, San Gines, 4, (269)-2 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta español JOAQUINA DE BARRERAS,

capitán Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2. (241)-2 D. Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin-goleta español DOLORES,

capitán Gelpi. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2. (242)-2 D. Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta JOAQUINA,

capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á fiere y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (236) Viuda de Luque é hijos.

PARA NEW-YORK.

El pailebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan

VAPORES

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAJES, capitán Coraero, saldrá de este puerto el Sábado 15 del corriente, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.º

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 14 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGÁ,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El nuevo vapor español JULIAN, su capitán D. F. Belaunde, saldrá el Miércoles 12 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle la Aduana, núm. 14 y 15, (282)-2 D. Ricardo de Sobrino.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA PORTSMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés GALICIA, su capitán J. Rhodes, saldrá de este puerto el Jueves 13 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, San Gines, 4, (270)-2 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao. El acreditado vapor español MANUEL PEREZ, su capitán don Serafin G. Señorans, saldrá el Miércoles 12 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (281) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lunes 17 de Abril á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS Gibraltar y Ceuta.

El vapor español LOS HERMANOS, capitán don Manuel Cordero, saldrá el Sábado 15 del corriente á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 35, señores (285)-2 D. Antonio Millan é hijo.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa. El vapor español CARPIO, saldrá el Domingo 16 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Genova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogue, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Ricardi, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase

POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acócese á LONGLANDS TOWELL y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre lo particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (240)-5

Vapores de Vinuesa y compañía.

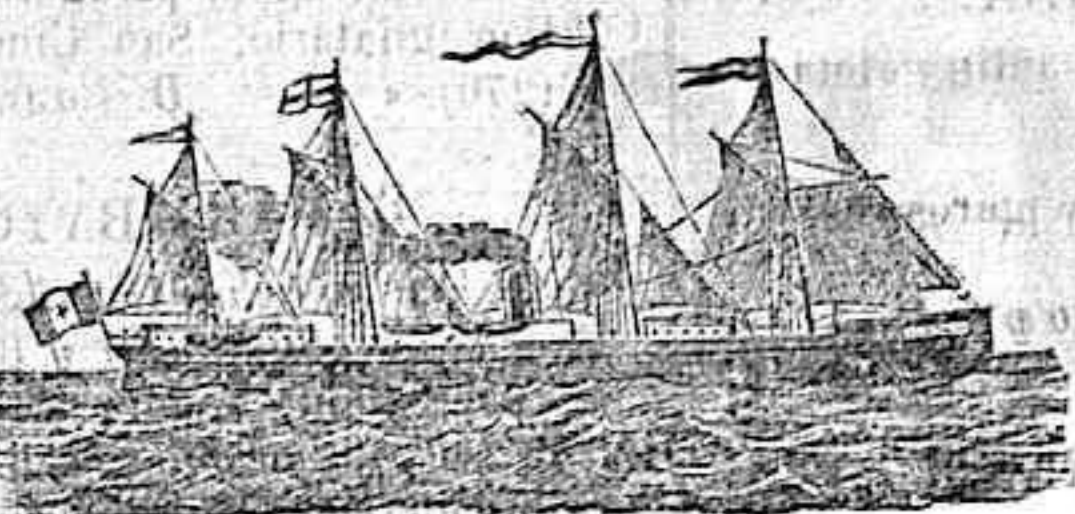
PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 16 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español AL EGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 16 de Abril á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pls. 170.—2.ª id., pls. 150.—3.ª id., pls. 60.
Pan-fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, plaza de Mima, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, lábios oscurecidos, acidez de estómago y alito fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cera del cierre.
Hay muchos falsificadores.
PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nages, colonias, extractos, polvos, jabones etc.
Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.
PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVILLE Y C.º

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.
Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.
Habitaciones elegantes y confortables para familias y personas; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgona y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y ómnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.
No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.
Precios muy arreglados.
EL GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol yrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

VICHY
Administration: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Frances.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin lesarlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan además estos perfumistas la
POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y Sr. D. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Cádiz, A. Damis.

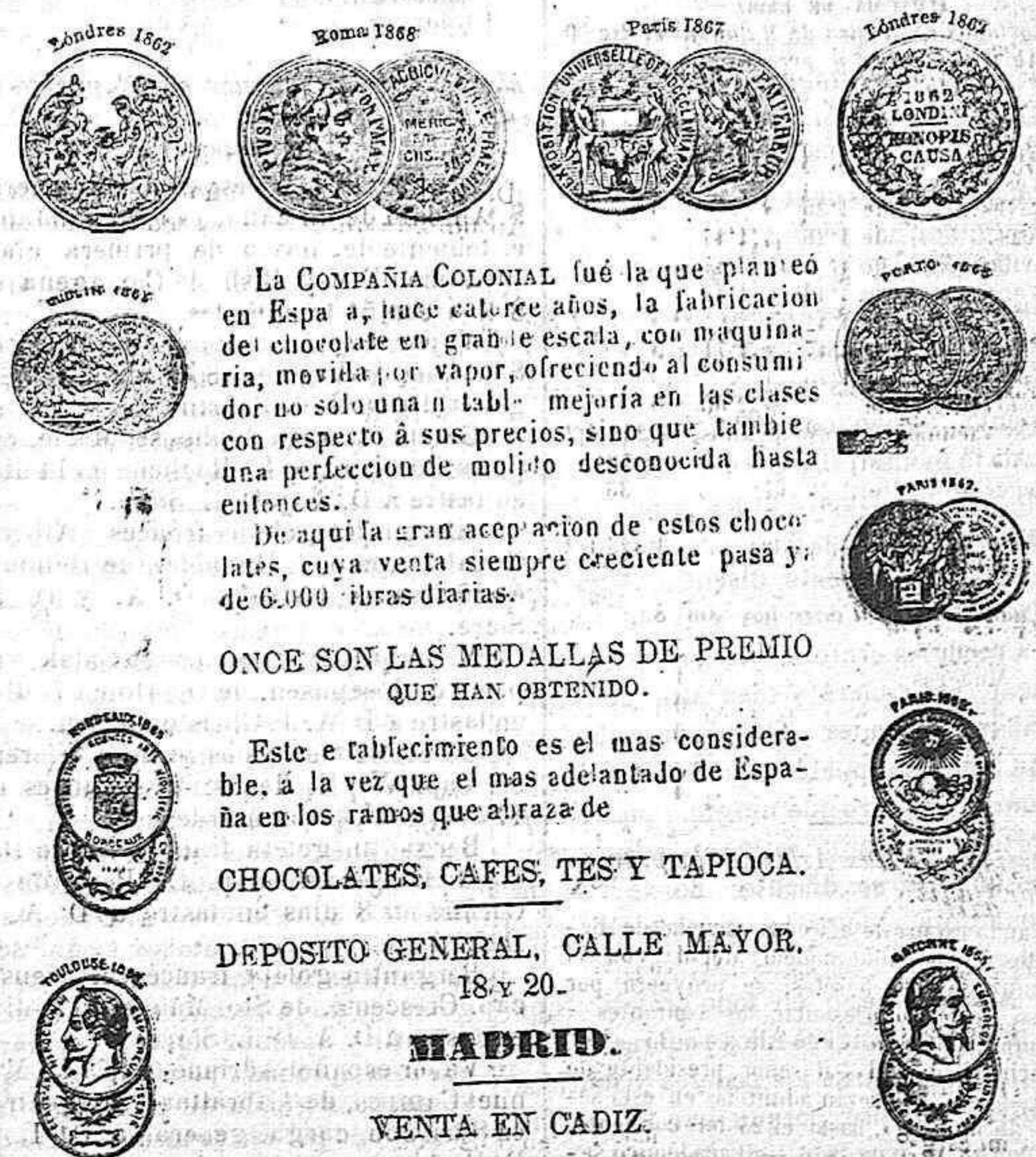
CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideó.
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.
D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.
D. Andrés Alvarez, Columela 24.
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés CASTOR, saldrá de 20 al 25 de Abril.
Admite carga para Lisboa Holanda, Bélgica, Alemania, Hunamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú como también á Dete corrido para Odessa, Nicotajero y reboro.
Consiguatarios, plaza de Mima, num. 9, (299).
D. Cesar Lorente y C.

ANUNCIOS.

Nuevas Obras.

La Trensa rubia, por Portuné Du Boisgobey, traducida por E. O. y Vazquez; 2 volúmenes, 12 rs.
Paul de Kock. El Música ambulante; un volumen, 5 rs.
El Guardabosque. Historia de un francés espulsado por los alemanes, por Eschmann-Chatraiu; un volumen, 5 rs.

Librería de Morillas.
San Francisco, 36.

La Moda Elegante

y
La Ilustracion Española y Americana.

Terminado el primer trimestre de este año, se siguen renovando y haciendo nuevas suscripciones á ambas publicaciones en el establecimiento de la

Revista Médica,

Plaza de San Agustín números 4 y 5.

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.ª que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murguia, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos. (88)-s

Relojeria de Ches o.

Plaza del Loreto num. 4.
Hay un completo surtido de relojes de bolsi-

de en oro, plata, plaqúe y metal desde seis duros hasta cincuenta.
Remontars, savonetas, reloj. ó de las cristales.
Cronómetros para baque y de oro para bolsillo.
Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tador, de buque y de viaje
Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metales. Quintantes, Sestantes, Octantes, Simples, ómicos, Depledoscopio, Orizonte, Artificiales, Anteojo, Termelos de mar. (18)-s

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DE NOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías aseguradas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, advertimos á los señores que podian hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Alameda, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.
Herortillo hermanos.

José Julia,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 4, esquina á la plaza de San Antonio.

¿Queréis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIVARD
Es recomendada y obtenida en las
TERSURA, PRESCURA, APBLPADO
Paris, P. Vivard 27, 5 bis, rue Anber.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.
Es las principales per...

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Barras 11